

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "COMERCIAL AYALA VELEZ CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía denominada "COMERCIAL AYALA VELEZ CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 31 de enero de 2001; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-C-DIC-181 de 28 de febrero de 2001.

1. **DOMICILIO PRINCIPAL:** Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.
2. **DURACION:** 40 años contados desde su inscripción.
3. **CAPITAL:** \$ 400 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 400 participaciones de UN DOLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.
4. **OBJETO:** Su actividad predominante: la distribución, comercialización, importación y exportación de materiales de construcción, así como de los complementos y accesorios que son parte de la construcción.
5. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La compañía se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Se ha designado como Presidente a Miguel Angel Ayala Vélez y como Gerente a Rosa María Ayala Vélez.

Cuenca, febrero 28 de 2001

Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE "VANSERVICE CIA. LTDA."

Se comunica al público que "VANSERVICE CIA. LTDA.", aumentó su capital social en 800 dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 20 de Abril del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-C-DIC-075 de 22 de enero del 2001.

El capital actual de OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en 880 participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Cuenca, enero 22 del 2001

Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

FILANBANCO

comunica al público que se ha extraviado la Libreta 1171232843, de propiedad de LUIS FERNANDO Z por lo que será anulada y emitido el respectivo Jier reclamo al respecto hacerlo en los doce días blicación.

Cuenca, marzo 3 del 2001